

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

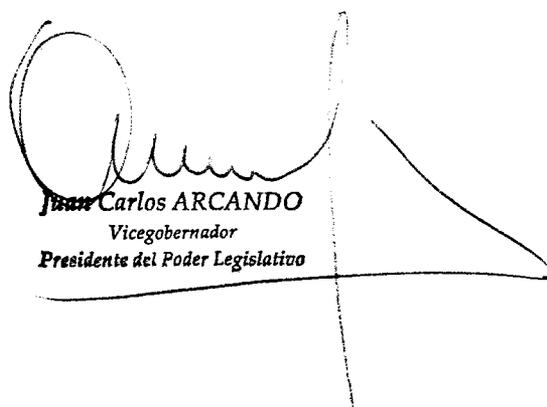
NOTA N° 197 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 ABR 2019

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de elevar para su conocimiento copia certificada de la Resolución de Cámara N° 057/19, dada en Sesión Ordinaria del día 21 de Marzo de 2019.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SAN JUAN
Dr. Marcelo Jorge LIMA
SU DESPACHO